

Mejora para las rentas bajas

El Gobierno sube el salario mínimo el 8% a 2,5 millones de trabajadores

El SMI ha subido el 47% en la legislatura hasta fijarse en los 1.080 euros, una medida que ha sido apoyada por el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo

P. GARCÍA / J. GARCÍA
MADRID

Al final fue el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el encargado de anunciar en el Senado la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para este año. El Ejecutivo subirá un 8% para fijarlo en los 1.080 euros al mes en 14 pagas, lo que afectará a 2,5 millones de trabajadores. Con esta subida, el Gobierno ha elevado en la actual legislatura un 47% este indicador salarial, lo que supone 344 euros más al mes, avanzando en su objetivo de alcanzar el 60% del salario medio en España.

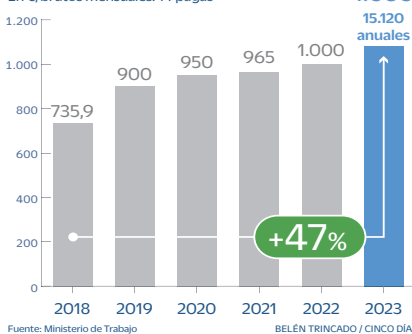
Esta decisión del presidente además ha contado con el apoyo del líder de la oposición Alberto Núñez Feijóo, quien declaró estar a favor de la subida salarial, si bien matizó que debería estar dentro de un pacto de rentas nacional. "Cuenta con mi apoyo para subir el salario mínimo, pero le pido más. Haga algo también para que el resto de las clases bajas y medias recuperen poder adquisitivo. [Le pido] un salario mínimo dentro de un pacto de rentas para todos los trabajadores españoles", intervino Feijóo. Esta subida

del 8% está en la línea con lo que defendía su vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, quien se vio sorprendida con el anuncio cuando llevaba a cabo una segunda reunión con los líderes sindicales, una vez que la reunión de carácter técnico que se inició a las 11 de la mañana, fracasó al finalizar sin acuerdo. De esta manera todo quedó dispuesto para que fuese el propio presidente del Gobierno, quien por otro lado tiene la prerrogativa del anuncio, dar a conocer el porcentaje de aumento. "Nuestra lucha por mejorar la lucha por los trabajadores no ha hecho más que empezar. Vamos a subir el salario mínimo al 8%, con lo que cumpliremos el compromiso de legislatura de situarlo en el 60% del salario medio español", dijo Sánchez, al tiempo que ha puesto en valor que España es el segundo país de la OCDE que más ha subido el SMI. El aumento será de 80 euros y se cobrará con efecto retroactivo desde el día 1 de enero.

Sánchez acudió este martes a la Cámara Alta para explicar las medidas del Gobierno para hacer frente a las consecuencias de la Guerra de Ucrania. En su exposición, el presidente ha aprovechado

Evolución del SMI en España

En €/brutos mensuales, 14 pagas



El perfil tipo de la subida es de mujer entre 16 y 34 años y con contrato temporal

El anuncio coincidió con la reunión de Díaz con los líderes sindicales

para lanzar su análisis sobre el porqué de la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y ha criticado al "sector privado, que paga bonus millonario a sus ejecutivos, pero que no sube un céntimo el salario a sus empleados", indicó el presidente del Gobierno. "Yo me pregunto si esta situación es justa", exclamó para proseguir afirmando que si una empresa gana 700 millones de euros, por qué destina parte de esa ganancia solo a unos pocos, como el consejero delegado, los consejos de administración o el director financiero y "no a los

dependientes, administrativos o reponedores". "¿No tienen también mérito en ese éxito empresarial? Yo creo que sí", remachó Sánchez.

Los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y de CC OO, Unai Sordo, que conocieron la noticia en el ministerio de trabajo reunidos con la ministra Díaz, valoraron la subida del 8% del salario mínimo, hasta 1.080 euros mensuales y han emplazado a la CEOE, la gran ausente de la reunión, a volver a las mesas de negociación.

Tras la reunión con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, una vez que fracasó la reunión técnica de la mañana, los líderes sindicales coincidieron en valorar el anuncio del presidente en el Senado. El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, valoró la subida del SMI, tras un "duro" proceso de negociación; y ha apuntado que el alza permitirá que aquellos que cobran el salario mínimo puedan "mantener y mejorar" su poder adquisitivo.

"Es un acuerdo de máxima importancia para el país", incidió el líder de CC OO, Unai Sordo, que ha cifrado en 2,5 millones los trabajadores que se verán beneficiados de la subida,

de los que el perfil más habitual es el de "una mujer, de entre 16 y 34 años, y con contrato temporal en el sector agrícola o de servicios".

Sordo también recordó que, desde 2017, el SMI ha subido un 52%, desde 707 euros a 1.080 euros; y que estos incrementos van directos al consumo, por lo que ha valorado que el Gobierno haya cumplido con sus compromisos.

En la misma línea que el presidente del Gobierno dijo que "los excedentes empresariales están creciendo, los dividendos parece que no tienen fin. Es de justicia repartir la riqueza", afirmó Álvarez. Asimismo, el líder de UGT ha criticado la decisión de CEOE de no acudir a la reunión, a la que ha recordado que los agentes sociales tienen la "obligación" de cumplir con sus deberes, si bien ha afirmado que espera que la patronal "se reincorpore cuanto antes a las mesas de negociación".

Fuentes de CEOE señalaron que como ya habían "advertido repetidas veces, la subida del SMI era una prerrogativa del Gobierno y que, por nuestra parte, hicimos una propuesta que considerábamos la más adecuada para com-





El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su intervención de ayer en el Senado.

EFE

pensar el impacto de la subida de la inflación sin generar efectos de segunda ronda". Insiste además en que había que ser especialmente vigilantes con el efecto sobre el campo y las empresas con contratos con la Administración.

La patronal CEOE, fue la gran ausente de la reunión que a última hora del lunes alegó que no acudiría porque no había una convocatoria formal y que no se ha estudiado su propuesta. "Quedamos a la espera que recibir formalmente una propuesta del Gobierno para poder analizarla en profundidad con nuestras organizaciones", señalaron fuentes de esta institución. El origen de la negociación fue la propuesta de los expertos que fijó una horquilla de entre 46 y 82 euros más al mes, el 4,6% y el 8,2%.

La propuesta de los sindicatos se movía en la parte alta de la propuesta de los expertos, llegando a un nivel de 1.100 euros al mes. Los empresarios defendían un incremento del 4% con condiciones. Modificar la ley para indexar los contratos públicos a este aumento, y una rebaja de cotizaciones del 20% en el sector agrario y el de empleadas de hogar.